

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hes-
dral, 28, entre esquinas á la Ram-
bla S. Juan.

ADMINISTRACIÓN

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS,

(impresión). Para suscripciones y anuncios dirí-
girse al Administrador. Remitidos y
anuncios á precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXVI

TARRAGONA. Miércoles 10 de Enero de 1900

Núm. 8.

CONVERSIÓN DE LA DEUDA

(De *El Economista*).

Noticias e impresiones recogidas en centros y de personas que, sin tener carácter oficial, nos merecen absoluto y completo crédito, nos permiten asegurar que está preparándose un proyecto de ley para la conversión de Deudas.

Como otras veces que hemos adelantado noticias, deseamos que nuestros lectores tomen nota de los detalles que damos a continuación, y que esperamos sean comprobados muy pronto por los hechos.

Parece que había dudas sobre si debía esperarse á la aprobación de los presupuestos y demás proyectos suplementarios antes de realizar la conversión, ó sea la unificación de Deudas, ó si podría irse á ésta desde luego.

Al fin se ha pensado en que puede realizarse este último por la consideración de que, suspendidas como están las amortizaciones, la cantidad que se destinará al servicio de las Deudas convertidas no ha de variar, será absolutamente la misma que la destinada ahora. Por consecuencia, no tiene el presupuesto influencia ni relación ninguna con la conversión.

Entran en ella las Cubas del 86, las del 90, las Filipinas y el Amortizable. El Exterior no es tampoco ésta ya convirtiéndose, como se sabe, y seguirá también.

Las Aduanas, como Deuda del Tesoro, quedan para el empréstito de consolidación, en una no se dice por hora.

Todos las Deudas citadas se convertirán en el 4 por 100 interior.

En la conversión se buscará la absoluta paridad, es decir, que se harán á los tipos y en la proporción que resulte para todos el mismo interés.

Respecto de las Deudas coloniales había una cuestión, la de que dichas Deudas tienen un derecho, á que no se ha renunciado, á las reclamaciones que en su día puedan hacerse de los Gobiernos que en definitiva se establezcan en nuestras perdidas colonias, recordando la hipoteca especial que tenían sobre las Aduanas y rentas públicas de aquellos territorios.

Aunque no hay, en verdad, gran esperanza de que esto tenga éxito y se realice alguna vez, no podía olvidarse. Se ha pensado en ello, y se está estudiando cuál de los varios procedimientos que pueden servir para el caso se adoptará, á fin de que los poseedores de estas Deudas coloniales no pierdan ese derecho, más ó menos eventual, pero de efectividad posible, al cambiar sus títulos por los que les toquen de 4 por 100 interior.

Las Filipinas de la serie B, que han tenido tantos contratiempos y tan accidentada historia, entrarán en la conversión, ya que no en las mismas condiciones que las otras, en condiciones bastante favorables, dada su situación presente.

La conversión se hará por medio de una ley, para la que se presentará el proyecto pronto, sin esperar á que terminen los de presupuestos y sus complementarios.

Se considera seguro que esta ley no suscitará dificultades, por informarse en el principio de la paridad, para el que ha preparado el camino el mercado bursátil.

Además, es casi seguro que la conversión será voluntaria. Los tenedores que no quieren llevar á ella sus títulos, seguirán con ellos en las mismas condiciones de hoy.

Hasta aquí nuestras noticias, comprobadas en lo posible, aunque no por dicho del ministro de Hacienda ni de ningún alto empleado. Las creemos ciertas, y nos apresuramos á comunicárlas á nuestros lectores.

Lo que ya no es tan seguro es que el Banco de España quiera convertir su Amortizable, á que tiene tanto cariño y que los te-

nedores vayan á la conversión si, siendo voluntarios, no se les ofrece con ella alguna ganancia, cuya ganancia habría de ser perdida para el Tesoro.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid, 8.

CONGRESO

Se abre la sesión á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

El ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley dictando reglas para que los tribunales puedan suspender la ejecución de ciertas penas leves cuando los delincuentes lo sean por primera vez.

El general Azcárraga pide la palabra para contestar al discurso que el viernes último pronunció el Sr. Canalejas.

Niega que el general Delgado Zuleta fuera amonestado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Hace historia detallada de la sorpresa de Lácar y lee la sentencia del Consejo de Guerra en que se absovió al entonces coronel Delgado de todos los cargos que motivaron el proceso, apercibiéndole para evitar hechos análogos.

Elogia el comportamiento del Sr. Delgado que acudió siempre á los puestos de peligro y se distinguió en todo el resto de aquella campaña.

Recuerda la historia militar del general Delgado, afirmando que la mayoría de los generales les ha obtenido por méritos de guerra.

Hace observar que en Somorrostro fué gravemente herido, que está en posesión de la gran cruz de San Hermenegildo y que es, en fin, el general Delgado un cumplido caballero.

Termina lamentando la campaña emprendida por el Sr. Canalejas, que solo puede contribuir á menguar los prestigios que tanto necesita quien desempeña un cargo tan difícil como la Capitanía general de Cataluña.

Rectifica el Sr. Canalejas declarando que son inútiles los esfuerzos del general Azcárraga por defender la dignidad personal del general Delgado que no ha sido atacada por nadie.

El orador dice que lo que él ha sostenido es que, habiendo 17 tenientes generales de más brillante historia que el Sr. Delgado y que tienen grandes cruccas, de que éste carece, sin duda porque no tuvo oportunidad para obtenerlas, puesto que no tomó parte en las guerras coloniales, se les ha oido a todos, para elegir al que actualmente desempeña la Capitanía general de Cataluña.

Recuerda el detallamiento con que se estudiaban antes los antecedentes de los candidatos para desempeñar cargos en el cuarto militar del monarca.

Afirma que le pareció ya poco discreta la elección del general Delgado para la jefatura del cuarto militar.

Recuerda también la conducta heroica de los coronel Navazo y Padilla en Lácar, mientras que del Sr. Delgado nada se supo en cinco horas.

Observa que las ordenanzas militares consideran denigrantes los apercibimientos por los Consejos de guerra.

Concluye diciendo que sólo se ha propuesto discutir el prestigio militar, y nunca el personal, del general Delgado.

Rectifica el ministro de la Guerra.

Afirma que en todas las guerras han ocurrido hechos desgraciados como el de Lácar.

Insiste en que el Consejo de guerra que se formó á consecuencia de aquellos sucesos, distruyó todos los cargos que contra el coronel Delgado se hacían.

Atribuye á móviles políticos la campaña que se ha emprendido contra el general Delgado.

Dice que para designar las personas que deben desempeñar ciertos cargos, deben preferirse las aptitudes a los prestigios.

Dice también que el nombramiento del general Delgado para la Capitanía general de Cataluña no es definitivo, como lo prueba el hecho de que se le reserve la jefatura del cuarto militar de S. M., que estaba desempeñando.

Rectifica nuevamente el Sr. Canalejas, lamentando la vaguedad de las contestaciones dadas por el ministro de la Guerra. Insiste en las manifestaciones que ha hecho anteriormente.

Interviene en el debate el Sr. Sánchez Guerra, explicando el artículo que publicó *El Español* censurando al general Delgado. Lamenta que la forma en que en nuestro país se exigen las responsabilidades originales, cuestiones como las que han dado lugar á este debate.

El Sr. García Guerra lamenta que se gasten importantes cantidades en Río de Oro, mientras se tienen abandonadas las posesiones de África.

Pregunta si tiene algún fundamento el rumor de que una potencia se opone á que España haga ciertas obras en sus posesiones.

El Sr. Sivela contesta que el Gobierno no tendrá los derechos de España sobre su territorio.

Añade que lo que ha sucedido es que, por causa de las guerras, el sueldo de Marruecos no ha podido dar á España todas las facilidades que eran necesarias para ciertos trabajos.

El Sr. Rancés pide que se despachen pronto las actas graves.

El Sr. Silvela contesta que el Gobierno se pone á disposición de la Cámara y acatará cualquier acuerdo que acerca de este asunto se adopte.

El Sr. Pidal dice que procurará resolver esta cuestión.

Entrase en la orden del día.

Sigue la discusión del presupuesto de Fomento.

El Sr. conde de Romanones rectifica.

Se dispone á contestarle el Sr. Catalina.

Hay gran expectación por oír á este señor, porque es la primera vez que habla en el Parlamento.

El conde de Romanones dice que no se explica el silencio del Sr. Catalina.

Añade que es indispensable que el director de Obras públicas se defienda de los cargos que contra él se han formulado en las Cámaras.

El Sr. Catalina empieza á hablar rogando al Congreso que disculpe su carencia de dotación oratoria.

Se lamenta de los cargos personalísimos que contra él se han formulado.

A grandes rasgos describe el estado en que los libera es dejaron los fondos de material.

Rectifica el conde de Romanones.

Se produce un vivo incidente entre el orador y el Sr. Liniers.

El presidente agita la campanilla llamando al orden a los oradores.

El conde de Romanones agradece la contestación del Sr. Catalina, lamentando la tendencia de su discurso, que juzga encaminado á envenenar el debate, suscitando rivalidades entre los partidos políticos.

Califica duramente la conducta del señor Liniers que le ha interrumpido desde fuera de los escaños y de pie entre un grupo de diputados, marchándose en seguida del salón.

Esto dice que no es propio de hombres serios, ni de un Parlamento, sino de una plaza.

El presidente le llama al orden.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los Jueves. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestres. —En los demás puntos 6 pesetas trimestre. —Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas. —Un número suelto 10 céntimos. Pago adelantado.

El Sr. Liniers entra precipitadamente en el salón y pide la palabra.

Termina su discurso el señor conde de Romanones insistiendo en las censuras que anteriormente ha formulado.

El Sr. Liniers explica su intervención.

Dice que al encargarse del gobierno civil de Madrid lo encontró indotado.

El Sr. Aguilera pide que se expliquen estas palabras.

El Sr. Liniers dice que no se ha querido referir ni por un momento á la administración de su antecesor.

Termina este incidente y se concede la palabra al Sr. Montilla, que consume el tercer turno contra el presupuesto de Fomento.

Criticó duramente la obra del señor marqués de Pidal, repitiendo muchos de los argumentos expuestos ya por otros oradores.

El Sr. Castel le contesta en nombre de la comisión.

El Sr. España Lledó interviene en el debate defendiendo la libertad de la cátedra.

El Sr. Lacierva, en nombre de la comisión, retira varios capítulos del presupuesto para dictaminar de nuevo acerca de ellos.

Se levanta la sesión.

DESDE LA CORTE

Madrid 8.

En los círculos se comenta con gran calor la conferencia celebrada anoche entre el ministro de la Gobernación y el Sr. Duque de Tetuán.

—Asegúrase que á algunos elementos de la mayoría les ha disgustado que el Gobierno aceptara la proposición del Sr. Montero Ríos relacionada con las reformas en Gracia y Justicia.

Tanto es así, que ha circulado el rumor de que el ministro, Sr. Conde de Torreanaz, había presentado ó trataba de presentar la dimisión.

Dícese también que el Sr. Silvela habló con el Sr. Conde de Torreanaz acerca de este asunto, recordándole que aceptó la cartera con la condición de que las reformas no afectaran á la parte esencial, sino puramente á lo accidental de los asuntos de su departamento.

—Empiezan á ser muy comentados los cabildos entre el Sr. Dato y el duque de Tetuán.

Según aseguran muchos, anoche empezaron esos cabildos en la comida á que ambos personajes así fueron en casa de la señora duquesa de Baile y esta tarde siguieron en el Senado.

Tan entretenido estaba en esos cabildos el Sr. Dato, que, á pesar de que el Sr. López Parra le tenía anunciado que le haría una pregunta, fué preciso enviarle dos recados para que acudiera al salón de sesiones.

—Dice *La Epoca* que es pura fantasía cuanto se ha dicho y lo ha repetido una revista, acerca de preparativos navales por parte de España, puesto que no hay temor ninguno de que surja un conflicto, y de todos modos, aún en el caso de que se presentara no sería España la encargada de resolverlo.

—El Sr. Sagasta, con quien hemos tenido el gusto de hablar algunos momentos, niega en absoluto el rumor de que existan divergencias entre los senadores liberales en lo relativo al presupuesto de Marina que se está discutiendo en el Senado.

—El Sr. Marqués de Pidal se halla muy mejorado de su indisposición.

Hoy ha podido levantarse un rato.

—El exministro liberal, Sr. Romero Giron, continuaba á última hora en igual estado de gravedad que todo el día.

—París.—Ampliando las noticias acerca del ataque de los boers contra Ladysmith

ANUNCIOS

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA CEREALES—RECOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catalán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada a edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de París de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ — Representante general en esta Provincia — **RAMÓN CAVALLÉ**

Tarragona.—MENDEZ NUÑEZ, 11.—Tarragona



SE OBTIENE EL MEJOR ALUMBRADO
• Y EL MAS ECONOMICO •
DE TODOS LOS SISTEMAS CONOCIDOS

Desconfiar de las imitaciones y exigir la MARCA DE FÁBRICA
S. F. AUER
SOBRE LA GALERÍA Y LA VARILLA DE NIKEL

Para la venta y la conservación de los mecheros el Representante

MARIANO CLANCHET, calle de la Unión, 14, Tarragona

Contratas de Arrendamiento

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1900

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses

el dia 11 de Enero el vapor BEARN
el dia 21 de » el » ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el dia 27 de Enero para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés

LES ANDES

Co signatarios en Barcelona, RIOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—BARCELONA.

Grandes Viveros de Cepas Americanas

Rupestre Lot.—Aramons.—Guirons.—Riparia Gloria.—Riparia Gran Glave y de otras diferentes clases acreditadas.

Para pedidos dirigirse á su propietario **DON JOSÉ SOLER.—PALLARESOS.**

El vivero está situado á 4 kilómetros de Tarragona cerca la carretera de Valls.

ESQUELAS.—Se admiten toda la noche

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.^o (Junto Calatrava) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.^o, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

— CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR —

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RINONES (cólicos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, súcia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.^o, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Va correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, FÉRDIAS semen, HISTERISMO, mas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolia, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TÓMICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.^o, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.^o, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Tarragona venden estos preparados la Farmacia de los SRES. CUCHI y MIRAMBELL.—Tortosa: en la Farmacia de S. ROCH y OLIVA. Arco Romai, 3 y demás buenas Farmacias y Droguerías acreditadas de la Capital y su provincia.

**TALONARIOS
LOTERIA NACIONAL**

y toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

FORTUNY, 4 (BAJOS)



Esquelas de defunción

SE ADMITEN

EN LA

Administración de este periódico
hasta la madrugada

FORTUNY, 4 TARRAGONA

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfatos de cal y de sosa.

Es la mejor. Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarrros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, gelosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que deprimen y desviven el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfatos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agrisarse, ni enraizar, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gasa, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñol y C., J. Uriach y C., V. Ferrer y C., Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivar.—Lérida, J. M. Berrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Barcelona, S. de Oribe.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C., sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

VENEREO

Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENERO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bultos, dolores, estreñeces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de once á una ó por escrito.

TALONARIOS DE LOTERIA se venden en esta imprenta